

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA EL
MERCADO MOVIL, CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 16 de marzo 2015, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida García Moreno y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes:

1. La compañía extranjera Brightstar International Corp., en su calidad de socio, que comparece por medio de su representante legal, el señor Oscar Fumagali, quien presidirá la presente junta.
2. La compañía extranjera Brightstar Venture LLC., en su calidad de socio, que comparece por medio de su representante legal, el señor Oscar Fumagali.
3. La señora Egidia Naranjo, quien para efectos de la presenta junta fungirá como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Las sociedades mencionadas anteriormente son socias de la compañía STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA EL MERCADO MOVIL, CIA. LTDA., las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL	% PARTICIPACIÓN
Brightstar International Corp.	4'275,000	4'275,000	95%
Brightstar Venture LLC.	225,000	225,000	5%
TOTAL	4'500,000	US\$ 4'500,000	100%

Conforme lo dispuesto en líneas precedentes, actúa como Presidente de esta Junta General de Socios el Sr. Oscar Fumagali y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Egidia Naranjo.

El Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que una vez que haya tomado la lista de socios presentes en ésta reunión, proceda a grabar en soporte magnético la presente sesión conforme lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden unánimemente y en todas sus partes renunciar al derecho de ser convocados para esta Junta y constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119, 238 y 234 de la Ley de Compañías y; efecto para lo cual resuelven tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Una vez conocidos los puntos del orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014.**

El Presidente pone en conocimiento de los socios, que durante el ejercicio fiscal 2014 el resultado de la utilidad neta arrojó un resultado de USD \$47,815.76

Conocida las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014, la Junta General resuelve, por unanimidad y en todas sus partes aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014.

- 2. Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.**

A través de la secretaria Ad-Hoc se da lectura al informe de Gerente General, respecto de la administración de la compañía al 31 de Diciembre del 2014, el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad y en todas sus partes.

- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014.**

El Presidente pone en conocimiento de los socios, que durante el ejercicio fiscal 2014 el resultado de la utilidad neta arrojó un resultado de USD \$47,815.76 por lo cual, los socios resuelven, por unanimidad y en todas sus partes, acumular la utilidad del ejercicio fiscal 2014 en la cuenta de utilidades retenidas en años anteriores.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Siendo las 11H30, el Presidente levanta la sesión.

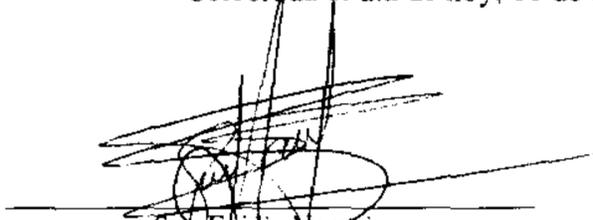


Sr. Oscar Fumagali
Representante Legal
Brightstar International Corp.
Socio

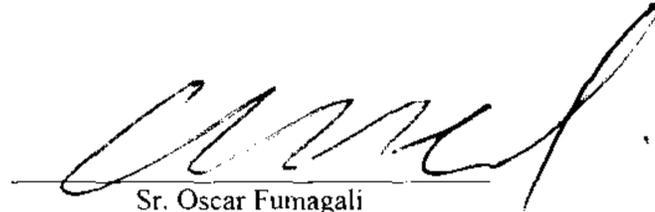


Sr. Oscar Fumagali
Representante Legal
Brightstar Venture LLC.
Socio

Celebrada el día de hoy, 16 de marzo 2015, a las 10H00 horas. LO CERTIFICO.



Sra. Egidia Naranjo
Secretaría Ad-Hoc de la Junta



Sr. Oscar Fumagali
Presidente de la Junta